

El Defensor del Pueblo recomienda al Gobierno y las CC.AA. incrementar la asistencia psicológica

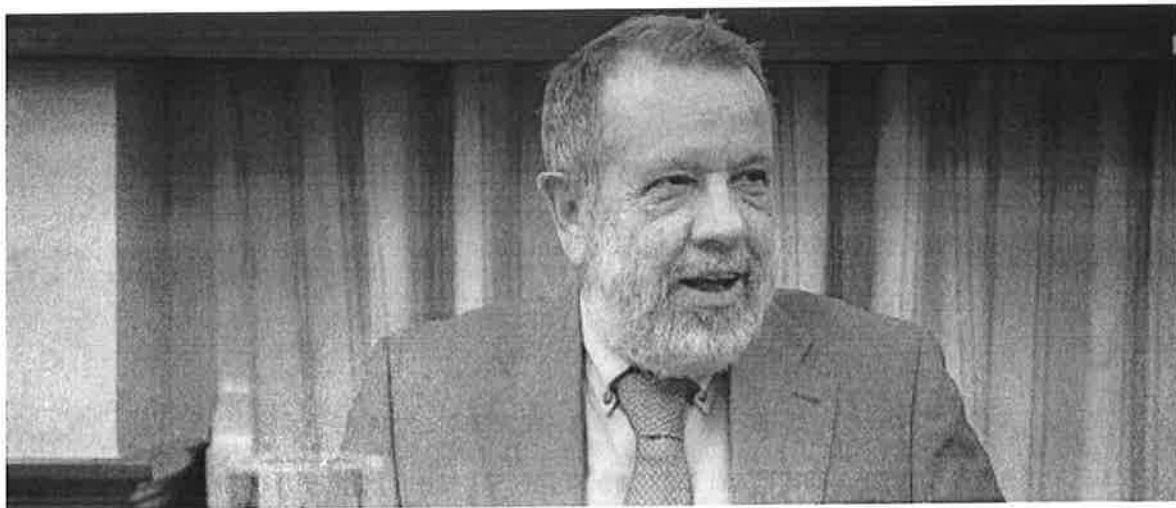
consalud.es/politica/defensor-pueblo-recomienda-gobierno-ccaa-incrementar-asistencia-

Política



EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

El Defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, ha pedido que se aborde la situación lo antes posible en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS).



El Defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, interviniendo en el Congreso.

Redacción ConSalud 30/01/20 17:45

El **Defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán**, ha considerado "urgente" que **Gobierno y comunidades autónomas** estudien cómo incrementar el **servicio de atención psicológica** que ofrece el **Sistema Nacional de Salud (SNS)** tras constatar que la ratio de psicólogos por habitante apenas ha variado en la última década.

Así, ha recomendado al **Ministerio de Sanidad** que lleve este asunto lo antes posible al seno del **Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS)**, que es el órgano de cooperación y comunicación de los servicios de salud de las comunidades autónomas entre sí y con la Administración del Estado.

El Defensor del Pueblo considera oportuno abordar "cuanto antes" el incremento de recursos de atención psicológica, extender esta atención al ámbito de la Atención Primaria y crear más plazas de formación sanitaria especializada

El Defensor del Pueblo considera oportuno abordar "**cuanto antes**" el incremento de recursos de atención psicológica, extender esta atención al ámbito de la **Atención Primaria** y crear más plazas de **formación sanitaria especializada (FSE)**.

En su opinión, hay un ámbito asistencial que están demandando y utilizando los ciudadanos, en beneficio de su salud mental, que además está previsto en la cartera del SNS pero que, sin embargo, las administraciones públicas "**no son capaces de ofrecer**, al menos, en una extensión adecuada".

Este punto de vista coincide con las quejas ciudadanas llegadas a la Institución, que reflejan que, a pesar del gran esfuerzo que realizan los profesionales y las entidades sociales de apoyo a los pacientes de salud mental, existe una "**insuficiencia estructural**" de recursos humanos y materiales que se traduce en una "**pobre respuesta**" a la "fuerte demanda existente".

ACTUACIÓN DE OFICIO

La institución inició, a mediados de 2018, una **actuación de oficio** con el Ministerio de Sanidad, con todas las comunidades autónomas y con el **Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (Ingesa)** para conocer si la oferta de atención psicológica clínica existente en la sanidad pública se adecúa a las verdaderas necesidades de la población.

De hecho, un informe del **Senado** sobre las necesidades de recursos humanos en el SNS realizado en 2010 estimó que había **4,3 psicólogos por cada 100.000 habitantes**, frente a la media europea de 18 psicólogos por cada 100.000 habitantes. Según la información facilitada al Defensor del Pueblo por el Ministerio de Sanidad, dicha ratio se situó en 2018 en aproximadamente seis psicólogos.

DEMORA EN LA ATENCIÓN Y PERIODICIDAD DE LAS CONSULTAS

Las quejas de los ciudadanos reflejan también que la carencia de profesionales provoca que sea habitual que los tiempos entre consulta y consulta puedan alargarse **hasta los tres meses**, para tratamientos que requerirían una **periodicidad mucho mayor**. Por ello, la institución pidió a las administraciones datos sobre los tiempos de demora para la consulta de Psicología y el tiempo de espera entre consultas tras la primera. Este último dato, sin embargo, no se encuentra disponible **en ninguna comunidad** y, en su lugar, las administraciones ofrecen el indicador de consultas por paciente a lo largo de un año.

ConSalud.es